



Factura: 001-002-000009728



20160901055D04555

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055D04555						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2016, (18:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703590679	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

COMERCIALIZADORA JIREH EXPORT JIREHXCOS S.A.

GUAYAQUIL, diecinueve de Julio del dos mil dieciseis

Señor(a)
CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

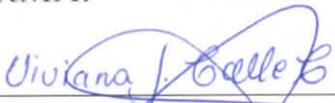


Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA JIREH EXPORT JIREHXCOS S.A., otorgada el día diecinueve de Julio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINCAGESIMO QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CALLE CALLE DIEGO ARMANDO
CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMERCIALIZADORA JIREH EXPORT JIREHXCOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE
PRESIDENTE
CEDULA: 0703590679



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901055D04555

Factura No.: 001-002-000009728

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diecinueve de Julio del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, Notario(a) QUINCAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703590679 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMERCIALIZADORA JIREH EXPORT JIREHXC.COM S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCAGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

Identificación: 0916555519



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

070359067-9

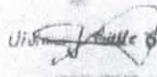


CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CHRISTIAN ALEXIS LOAYZA BARRETO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** A2443A1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE CALLE JULIO FROILAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE HERAS JULIA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2015-12-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-14

DIRECTOR GENERAL
 REGISTRO DEL COTACACHI



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

038
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

038 - 0259 **0703590679**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		


 1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0703590679

Nombres del ciudadano: CALLE CALLE VIVIANA JACKELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAYZA BARRETO CHRISTIAN ALEXIS

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: CALLE CALLE JULIO FROILAN

Nombres de la madre: CALLE HERAS JULIA MERCEDES

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.19 16:28:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1818278



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ESPACIO
EN
BLANCO**